CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
VALENCIA
s artículos
TRADA LIBRE

medades de la región lacrimal

inero al enfermo que no se cura.

OL
SOCIAL UN MILLÓN
inco millones de ptas.
LA VIDA DE LOS GANADOS
iones, y pagados á sus ASEGURADOS
ellos.
-Alioza, 137, Castellón de la Plana

CALVICIE!!
O EL
ENTE-LILLO

inidad de eminencias médicas,
es el único preparado en el mundo
o, barba, bigote y cejas; impide su
s las enfermedades del cuero ca-
czema piloso, alopecia sebórrea (ca-
tc., etc.
usado el *Céfiro de Oriente-Lillo*
osos resultados.
cabello es por que quiere, pues
no sale el cabello!!
D. Heliodoro Lillo, Rambla de
ELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días
rovincias por escrito, mandando un
Perfumerías, Bazares, Droguerías,
pesetas frasco.
IMPORTANTE
al que pruebe y justifique que existe
mejores resultados que el
RIENTE-LILLO

MPIÑA
ROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO AGRICOLA.
onzález Chermá, 6

ITADOS
afés
ompañía Colonial
Bombones especiales crema
, 18 y 20, Madrid

HERALDO DE CASTELLON

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XV — Oficinas: Mayor, 10, bajos — MARTES 23 DE AGOSTO DE 1904 — Dirección telegráfica: HERALDO — NÚM. 3.616

EL DIA POLÍTICO

El reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, está plagado de errores y defectos; tantos y de tal importancia, que será preciso modificarlo casi en su totalidad si no se quiere causar hondísima lesión, daño irreparable á intereses sociales muy respetables y de indudable importancia.

***

Varios industriales de Madrid han pedido que se reforme el reglamento del descanso dominical en lo concerniente á sus industrias, porque de lo contrario sufrirán graves perjuicios.

En lo sucesivo todas estas reclamaciones serán presentadas al Instituto de Reformas Sociales para su resolución.

***

El señor Sánchez Guerra ha dicho que es posible que se aclaren algunos puntos sobre el reglamento del descanso dominical en lo relativo á los periodistas.

Se observa que entre los redactores ha producido júbilo lo del descanso, y tratan de celebrarlo con banquetes en Madrid y provincias. En cambio algunas empresas periodísticas combaten esa ley rudamente.

***

El ministro de la Gobernación ha dicho que el señor Maura vendrá antes de primeros de Septiembre, y que entonces se celebrará Consejo de ministros, en el que se acordará la reapertura de las Cortes.

***

Ha dado cuenta de una carta del gobernador de Málaga en la que se explica la cesión del convento de San Francisco, de Velez Málaga, para que se instale una comunidad religiosa que piensa dedicarse á la enseñanza.

El gobernador dice que la cesión fué acordada por el ayuntamiento.

***

Algunos diputados se proponen pedir en las Cortes los expedientes de Marina relativos á servicios prestados en barcos durante la guerra de Cuba.

***

El exministro Gasset ha cumplimentado al rey.

***

Rodríguez Sampedro ha manifestado á los periodistas de San Sebastián que diariamente recibe carta del señor Maura y que es inexacto haya estado enfermo el jefe del gobierno.

***

Los amigos de Dato defienden á éste de las censuras de algunos periódicos por el discurso por aquel pronunciado en Vitoria.

Añaden que el señor Dato podrá tener distintas opiniones que el señor Maura en cuestiones sociales, pero ante todo es hombre de partido y subordinará siempre á las ideas de orden político las ideas de carácter puramente personal.

OJEADA UNIVERSAL

Al entrar por la rompiente de Delaware, donde el río desemboca, el barco inglés *Mohican*, dirigido por el capitán Urguhart, se produjo un raro fenómeno, que este señor describe del siguiente modo:

«Noté á distancia una nube de color gris, que se acercaba á nuestro barco.

Cuando nos envolvió, vi que la aguja magnética giraba con la misma velocidad que un ventilador eléctrico.

La tripulación estaba amedrentada. Para distraer á mi gente dispuse que trasladase de sitio unas cadenas que había sobre cubierta.

La medida fué contraproducente, pues los marinos observaron que era imposible arrancar del suelo cadenas que no pesaban más de 75 libras.

Todo estaba magnetizado. Los cabellos se nos erizaron y una densa niebla envolvía al buque impidiéndonos tender la vista más allá de la obra muerta.

Poco á poco la nube se fué elevando en la atmósfera, los objetos de á bordo dejaron de experimentar su influencia magnética y la brújula recobró su posición normal.»

—Telegrafían de Lisboa diciendo que un joven de 20 años llamado Alvaro Jesús, de alta estatura, fuerte y robusto está atacado de una excitación en extremo sorprendiente.

Trátase de lo que el vulgo llama un endemoniado.

Cuando en su presencia se hace mención de un cadáver, de un cementerio, ó ve pasar un cortejo fúnebre, se le manifiesta un ataque de locura muy singular.

Pega terribles saltos imposibles en un hombre, corre al cementerio, inconscientemente brinca de una tumba á otra y se acuesta por fin en un nincho.

El otro día se le vió en el cementerio saltando de un árbol á otro como un mono y aullando como un lobo.

La policía quiso detenerle y le costó gran trabajo: pero al fin lo consiguió y lo condujo al hospital, donde los médicos se interesan por conocer la causa de esta excitación.

—Una negra del Africa Occidental acaba de suscitar una lucha sangrienta y encarnizada entre dos tribus, cuyos jefes se disputaban su amor, calificándola de princesa por su belleza, porque ni es hija de rey ni siquiera de persona notable.

Pero la autoridad inglesa ha resuelto el caso obligando á la hermosa á casarse con un empleado indígena de Aduanas.

Ahora la disputada por los dos jefes de tribu se consuelan de su suerte lavando la ropa de su marido y regañando con su suegra.

RUSIA Y JAPÓN

Noticias de la guerra

Se ha ordenado que una flota inglesa, compuesta de 30 unidades de combate, cruce desde Chemulpo á Chefú durante la guerra ruso-japonesa.

Dícese que obedece esta disposición á que los actuales momentos son muy críticos y pudiere estallar una conflagración europea.

—El ejército sitiador de Port-Arthur ha recibido el refuerzo de 30.000 hombres en viados por Kuroki de las fuerzas que operan contra Kouropatkine.

—El comandante de un contratorpedero japonés llegado á Shang-Hai dijo al cónsul ruso que desarmará por sí al crucero «Askold», refugiado en Shang-Hai, y retendrá prisioneros á los tripulantes hasta el fin de la guerra si los rusos no proceden al inmediato desarme del barco ó se hacen á la mar.

Al «Askold» se le ha prohibido que haga reparaciones en las calderas.

—El gobierno japonés ha publicado una Nota explicando á su manera lo ocurrido con el destroyer «Reschitelny» en el puerto de Chefú.

Dice que al presentarse los marinos japoneses, la tripulación rusa les agredió, y de ahí que hubiese lucha y los japoneses se llevaran el barco.

Habla de la neutralidad de China, y dice que los rusos no sólo la han violado refugiándose en sus puertos cuando les ha convenido, sin que hayan dado lugar con su conducta á que se tome Chefú como puerto beligerante.

Añade que la neutralidad sólo será para el gobierno japonés en los puertos extranjeros que no estén ocupados por buques beligerantes.

La Nota acusa repetidas veces á Rusia de haber violado la neutralidad china, aduciendo en su favor varios hechos y argumentos.

—Se sabe que un crucero japonés ha bombardeado un puerto militar ruso, causando pocos daños.

—En una reunión celebrada por los consules en Shang-Hai se ha acordado que se desarmen los buques rusos que están aquí ó que se vayan.

—Los japoneses que sitian á Port-Arthur han recibido un refuerzo de 30.000 hombres.

—Se cree que el general ruso Kouropatkine no librará batalla en Liao-Yang.

—Los rusos se niegan á desarmar los buques «Jixez»; «Askold» y «Grossovol» y á marchar con la brevedad que se les exige.

Las autoridades chinas se reunieron para tratar del asunto, y después de larga deliberación acordaron reunirse nuevamente para resolver en definitiva lo que debe hacerse.

VERSOS
Y
Rasgos de ingenio

¿QUÉ IMPORTA?

Irónico el mundo entero,
con aire de compasión,
se rie, porque te quiero
con todo mi corazón.

Dame abrazos, alma mía;
bésame con frenesí,
y que irónico se ría
el mundo entero de mí.

Martín Guardiola.

***

Entra Gedeón en una oficina y ve funcionar una máquina de escribir.

Muy interesado por el mecanismo pregunta á un empleado:

—Diga usted, ¿y esas máquinas ponen también la ortografía?

EL DESCANSO DOMINICAL

REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo de 1904, sobre el descanso en domingo, según los acuerdos del Instituto de Reformas sociales.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO EN DOMINGO

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, expletaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepción que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluídas las Empresas y Agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la ley y este reglamento preceptúan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos, con arreglo á los cuales funcionen los gremios ó Asociaciones de que se trata, reunan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos, los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto, y su acuerdo será definitivo.

CAPÍTULO II

DE LAS EXCEPCIONES DEL DESCANSO EN DOMINGO

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones:

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vías recorridas.

II, Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

VII. El servício doméstico.

VIII. Las fondas, cafés, restaurants y casas de comidas, incluyendo las tabernas.

IX. Las farmacias y bazares quirúrgicos.

X. Las Empresas de servicios fúnebres.

XI. Los espectáculos públicos (exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados) y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos.

XII. Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

b) Por motivos de caracter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente como el calor durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en funciones por la acción del agua ó sea esta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea de indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria.

I. Las tahonas ó despachos de pan.

II.—Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tablajerías y salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedurías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes á domicilio de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son para los efectos de este reglamento todos aquéllos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismo ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

1.º Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números procedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios.

a) Por inminencia de daño.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etcétera.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPÍTULO III

DE LA REGULACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, informarán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiere trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos. Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles

no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPÍTULO IV

DE LA DURACIÓN DEL DESCANSO

Art. 10. Para todos los efectos de esta ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma, que substancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan sin grave daño de las mismas el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas sociales.

CAPITULO V

DE LAS INFRACCIONES DEL DESCANSO

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales, con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4,000 habitantes y de 15 en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresarán en las Cajas de las Juntas locales de Reformas sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente,

Estas juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales, y éstas, á su vez darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14: Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas, con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas Sociales, en pleno, será oido sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley del presente reglamento.

CURIOSIDADES

Otro explosivo

En Washingtón se han realizado estos días pasados la pruebas de un nuevo explosivo, de mayor fuerza que la dinamita, y que tiene la ventaja de no ofrecer peligro para el que lo maneja.

Jorge Hatharday es el nombre del inventor, que guarda cuidadosamente el secreto de la fabricación del explosivo.

La *hatharmita*, que así se llama el nuevo cuerpo, y que ha costado á su autor veinte años de improbos trabajos, no estalla más que al contacto del fulminate de mercurio, bajo la acción de una corriente eléctrica.

Puede tratarse como si fuera una sustancia completamente inofensiva, y quede arrojarse al fuego y golpearla con un martillo, sin que se produzca explosión.

En prueba de ello, uno de los empleados del laboratorio Hatharday, suele encender el cigarro con un trozo se *hatharmita*. El trozo que emplea al efecto, si estallase, bastaría para sembrar la destrucción más espantosa en un radio de doscientos metros.

La *hatharmita* es un cuerpo fijo, que conserva constantemente su fuerza explosiva.

Dícese que pronto será utilizada en las minas, y especialmente en Alaska, donde es necesario trabajar muy de prisa, pues los hielos impiden á los mineros permanecer mucho tiempo en aquella tierra.

El precio de la *hatharmita* es de 250 pesetas la libra.

CASTELLÓN

Hoy ha salido de casa el propietario del HERALDO, permaneciendo largo rato en el ayuntamiento en donde se ha despedido del digno alcalde don Joaquín Peris.

Cumpliendo lo prevenido en la nueva ley de caza del pasado año, el 1.º de Septiembre próximo quedará levantada la veda en esta provincia, y con este motivo en nuestra ciudad buen número de cazadores se preparan á fin de que el indicado día les coja ya en el monte, y son varios los grupos que tienen organizadas sus expodiciones á cazaderos de fuera de la provincia.

En primera plana del presente número encontrarán los lectores el Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Esta ley comenzará á regir á primeros del entrante mes de Septiembre.

En el reglamento se prohibe en absoluto la venta y reparto de periódicos en domingo.

Asímismo se prohibe en ese día la celebración de corrida de toros, excepto cuando coincidan con los domingos las fiestas y ferias que celebran las poblaciones.

Las tahonas se cerrarán los domingos á las siete de la mañana.

Toléranse abiertos los estancos y tabernas; estas últimas á virtud de servirse en ellas comidas.

También se permitirá que funcionen los teatros en domingo.

Las infracciones que cometan los periódicos, se castigarán con multa y si reincidieran, será secuestrada la edición, impidiéndose su circulación en correos.

Ha sido autorizado para practicar obras el vecino de esta ciudad German García.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

El coronel del Regimiento de la Reserva de esta capital ha remitido á la alcaldía para que esta á su voz lo entregue al interesado Eugenio Badía, el diploma de la Cruz de Alfonso XIII.

La animación en Fuente Ensegures (Benasal) no decae y seguramente continuará la afluencia de agüistas hasta que expire la temporada oficial pues de los mas apartados puntos de España acuden allí numerosas familias y enfermos bucando la salud que proporciona la bondad de aquellas prodigiosas aguas y la deliciosa temperatura que en aquel incomparable paraje se disfruta.

El administrador del establecimiento don Eduardo Rodríguez se desvive por complacer á la población agüista y no omite sacrificio de ningún género, dentro de los elementos de que dispone, para hacerle doblemente agradable su permanencia en aquel hermoso rincón de nuestra provincia.

Cuando en la próxima temporada queden terminadas las obras de la nueva fonda, los agüistas disfrutarán aún de mayores comodidades y es seguro que entonces aumentará el número de los veraneantes en Fuente Ensegures que por otro lado puede y debe transformarse en un verdadero paraiso.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Según la distribución del personal facultativo subalterno de Obras públicas aprobada por Real orden de 29 de Julio pasado, á esta Jefatura corresponden 7 ingenieros aspirantes ó ayudantes y 6 sobrestantes.

Mañana celebrará sesión ordinaria el ayuntamiento de la capital.

En la orden del día figuran los siguientes asuntos:

1.º Despacho de oficio.

2.º Expedientes de obras.

3.º Dictámen de la Comisión de Consumos en varios depósitos de cosecheros.

4.º Dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto ordinario para 1905 y adicional al del corriente año.

Mañana con motivo de ser San Bartolomé apóstol, se celebrará misa conventual en Santa María la Mayor.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

Han solicitado establecer depósito de algarrobas como cosecheros, don Ramón Falomir y don Jaime Bellver, en las calles de Campoamor y Conde de Noroña respectivamente.

La necesidad de publicar en el HERALDO el Reglamento del descanso dominical nos obliga á retirar varios trabajos de actualidad y la tercera crónica del *Veraneo del* HERALDO que publicaremos en el número de mañana.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente del Juzgado de Puebla Tornesa las cuales se proveerán con arreglo á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de 15 días.

Se ha recibido en esta Jefatura de Obras públicas el libramiento para atender á los gastos del replanteo de la carretera de Morella á Alcorisa.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa CERA-UMBRA se combate la obesidad.

La maestra en propiedad de una de las escuelas de Villarreal doña Micaela Ruiz ha tomado posesión de su cargo.

Pasado mañana subirá á Morella donde ha de tomar parte en las grandiosas fiestas sexenales en honor de Nuestra Señora de Vallivana, la banda de la Casa Provincial de Beneficencia que dirige nuestro amigo don Francisco Pachés.

Mañana publicaremos el programa de los brillantes festejos organizados.

Por noticias particulares que tenemos de aquella ciudad sabemos que reina allí grandísimo entusiasmo.

Son innumerables los forasteros que se disponen ir á Morella.

Dúdase que haya suficiente alojamiento para la gente que concurrirá.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Por la alcaldía se interesa la presentación en el negociado de indeterminados del ayuntamiento, del soldado Andrés Moragrega Turch, ó en su defecto sus herederos, para enterarles de un asunto que les interesa.

El gobernador civil ha autorizado al comerciante de esta plaza don Joaquín Dols, para poder recibir tres escopetas para su venta.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

Han sido destinados á la guarnición de Morella, para donde salieron ayer, los jóvenes primeros tenientes de Otumba, don Vicente Dolz y don Manuel Eixea.

Los periódicos militares elogian el nombramiento hecho á favor del ilustre coronel Martín Arrué, para el mando del Regimiento de Otumba.

Coincidiendo con lo dicho ayer en el HERALDO acerca de la labor profesional y literaria del nuevo coronel, leemos en *El Ejército Español*, lo siguiente que copiamos con mucho gusto:

«El coronel Martín Arrué es harto conocido en el Ejército por sus trabajos profesionales y literarios para que nosotros tengamos que hacer ahora la semblanza del ilustrado autor de *Las campañas del duque de Alba*; la *Historia militar*, de texto de la academia de Infantería; *Soledad*; *La cuerda de cáñamo*, y tantos valiosos artículos en que nuestra juventud ha aprendido pura y abundante doctrina militar. Es correspondiente de la Academia de la Historia y está condecorado con las palmas académicas de Francia.

Su nombramiento para el mando de Otumba ha sido una buena elección por la cual felicitamos al coronel Martín Arrué y al regimiento donde va á continuar sirviendo al Ejército y á la Patria».

Si no quiere V. estar calvo use el
"Céfiro de Oriente Lillo"
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.
Véase el anuncio en la 4.ª plana.
Sanchis: Colón, 36.—Lápidas mortuorias.

Un nuevo y grandísimo triunfo acaba de obtener en la exposición internacional de Marsella, nuestro querido amigo don Antonio Segarra, por sus inmejorables productos cerámicos tantas veces laureados.

La nueva recompensa consiste en diploma de Gran Premio y Cruz de oro, la mas alta distinción que se ha concedido en dicho concurso.

Nuestra más calurosa felicitación al amigo Segarra por el último galardón obtenido y hasta la otra recompensa que sin duda no se hará esperar mucho.

Ha quedado vacante la escuela mixta de niñas de Ballestar, por haber sido nombrada la maestra de dicha escuela doña Dolores Mariné de Más para una de las de Alicante.

La niña muerta ayer por un carro en el vecino caserío marítimo, llámase Carmen Baca Traver, de 25 meses de edad.

Han sido detenidos como presuntos autores del atropello Juan Pallarés Pastor y Joaquín Miralles Guillamón, vecinos de Alcora.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFLE.

Se ven extraordinariamente concurridos los rezos y misas que se celebran en sufragio del alma del inolvidable castellonense don Juan Fabregat Viché.

Para la familia del finado deben ser un lenitivo á su amargo dolor, estos homenajes de sincero duelo que las clases sociales de Castellón tributan á la memoria del llorado don Juan Fabregat (q. s. g. h.)

A primera hora de esta tarde ha caído sobre la capital un ligero chaparrón que solo ha servido para evitar las molestias del polvo, aumentando en cambio el bochorno de los pasados días.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refreecante, digestiva y gaseosa.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo, el ilustrado oficial primero de este gobierno civil don José Hernandez, ha dado á luz una robusta niña.

Nuestra enhorabuena á los venturosos padres.

La comisión de hacienda del ayuntamiento, ha estado hoy reunida largo rato con el contador señor Isach, para conocer el avance que ha hecho este funcionario de los próximos presupuestos municipales.

Si no quiere V. estar calvo use el
"Céfiro de Oriente Lillo"
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Ayer falleció en esta capital la joven de Almenara Angela Pastor Forner que accidentalmente se encontraba en Castellón al lado de la apreciable familia de don José Guinot Ramos á la que ha apenado muchísimo la prematura y casi repentina muerte de aquella infortunada joven, pues sentían por ella muy viva estimación y gran cariño.

Nos asociamos al justo dolor que experimentan las familias de la infortunada Angela Pastor y del señor Guinot y pedimos á Dios acoja en su seno de gloria el alma bondadosa de la finada

R. I. P.

Véase en la cuarta plana el anuncio Banco Agrícola Español.—Sociedad de seguros.

Para el día 31 del actual ha sido nuevamente convocada la diputación provincial en pleno.

EL FERRO QUINA BISLERI vence las anemias.

Esta noche marcharán á Palma de Mallorca algunos soldados de Otumba destinados á aquella guarnición.

Si no quiere V. estar calvo, use el
"Céfiro de Oriente Lillo"
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

CRÓNICA OBRERA

Sigue la huelga

La huelga de los obreros carpinteros sigue hoy igual que ayer, y sin esperanzas por ahora de que se soluciones satisfactoriamente.

Lo único nuevo que ocurre sobre el particular es que hoy se ha cerrado el único taller en que ayer se trabajó, sea el de don Vicente Gamir, por haber regresado dicho señor del Avellá en donde estaba, y haber sido requerido por sus compañeros los demás patronos asociados á que cerrara, cumpliendo así el acuerdo por aquellos tomado en junta general.

Sin embargo, el señor Gamir, según nuestras noticias, desea conocer en todos sus detalles lo ocurrido durante su ausencia y al efecto ha pedido hoy junta general, la cual se habrá celebrado ya sin duda á estas horas.

De desear sería que de esta última reunión saliera la fórmula de arreglo entre ambas partes, pues cuantas más largas se den al asunto, será de más difícil solución y de peores consecuencias.

Esperemos á mañana para saber en definitiva como queda esta cuestión de vida ó muerte para dicha industria, si prospera la actitud de intransigencia en que se han colocado.

CRÓNICA DE FIESTAS

DESDE NULES

Hoy comienzan en esta población los festejos que el ayuntamiento dedica todos los años á San Bartolomé.

Con tal motivo se nota desde las primeras horas de la mañana una extraordinaria animación por las calles, debido al inmenso número de forasteros que han llegado de distintos puntos.

La calle Mayor, por lo artísticamente adornada, presenta un magnífico golpe de vista. Además se han colocado nueve arcos voltaicos que darán una iluminación de 4.500 bujías á la mencionada calle.

A las cuatro de la tarde se correrá por toda la población un novillo de una acreditada ganadería y á las nueve de la noche comenzará la primera de las tres serenatas que ha de dar la notable banda de Vall de Uxó que dirige el señor Rambla, ejecutando el siguiente programa.

1.º Pasodoble «La Entrá de la murta».

2.º Fantasía de la ópera «La Africana».

3.º Fantasía de la ópera «Lohengrin».

4.º Gran marcha de la ópera «Tanhauser».

5.º «Cacería mejicana».

6.º Pasodoble «El Festival».

Así como vayan verificándose los festejos, les pondrá al corriente su affcmo. amigo,

U. D.

Nules 23—8—4.

En la Audiencia

Dos juicios orales

Los celebrados hoy han sido uno contra el vecino de Lucena Vicente Ferrés Porcar, acusado por el delito de hurto, estando encargado de la defensa el abogado don Nicolás Company, y asistiendo como procurador don Virgilio Rambla; el otro ha sido contra José Bonet Canós, vecino de Castellón, acusado por el delito de lesiones, asistiendo como abogado y procurador respectivamente, don Manuel Fabra y don Virgilio Rambla.

DIARIO DE AVISOS

SANTORAL

Martes, 23.—San Felipe.

Miércoles, 24.—San Bartolomé.

CULTOS

Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de las Monjas Capuchinas.

CONSUMOS

Lo recaudado en consumos durante el día de ayer ascendió á 948'28 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Ultimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS.—María Carmen Hernández Sastre y Antonio Agost.

DEFUNCIONES.—0.

HERALDO DE C

Se ruega al público visite nu tras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: enca realce, matices, punto vainica, e ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRA
la misma que se emplea univers mente para las familias, en las bores de ropa blanca, prendas vestir y otras similares.
Máquinas para toda industr en que se emplee la costura

CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD
Detalle de las operaciones realizadas durante la seman rior.
Imposiciones al 2 por 100 semestral. . . . . .
Idem por intereses acumulados e la quincena anterior . . .
Reintegros de imposiciones. .
Préstamos con garantía prenda ria . . . . . .
Cancelaciones de estos préstamos. . . . . .
Préstamos con garantía personal
Cancelaciones de estos préstamos
Movimiento de la semana. . 36
Castellón 20 de Agosto de 1904. tador, José M. Castell.

NOTABILÍSIMO
Habiéndose obtenido por la W. H. Guyan y C.ª, el más alto perfeccionamiento en la fabric lámparas eléctricas por un proc único y exclusivo con patente años, sin que éstas dejen de por completo al público más ex á pesar de los muchos sacrificio dicha sociedad le ha costado cons mejora, el precio de cada lampa bio de otra fundida ó usada segui el mismo que hasta hoy ha existi el de 60 céntimos de peseta en las 16 y 20 bujías, y el de 65 en las d
Quedan retiradas de la venta existencias que quedadan proce anteriores fabricaciones.
HOJALATERIA DE PEDRO
Mayor, 104.

¿¿QUERÉIS CURAR LAS FI PALÚDICAS??
Usad el ESANOFELE
Opinión de los médicos sobre ESAN
Es importante conocer la de los médicos practicos so medicamentos nuevos, á pesar tengan ya la aprobación de sos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández distinguido médico en Oropesa cribe en este propósito: «Teng licitarme y felicitar á usted co celentes resultados obtenidos ra entera de su preparado Esa que ha servido de positivo triu caso de verdadera caquexia ca, y en el cual la anemia é in pénico consecutivos eran evi palpables, logrando á los cuatro días hacer desap el acceso febril de tipo cu rio, como ya le decía, y que co ración ninguna antimalarial conseguido suprimir uno sí ellos, en seis messs que veni ciéndolas el sujeto...»
Depósito general: Don Alfre lando, BARCELONA, Bajada Miguel, 1.—Se encuentra en buenas farmacias.

Peinadora Madrile
PEINA LOS ÚLTIMOS MO
Se ofrece á domicilio.—Plaz don Jaime, 66.

Venta de una ca
Se vende una casa nueva de sos sita en la calle del Obispo número 13.
Informarán en la misma casa

FERRO-QUINA BISLER
El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.
El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la histérica»
Depositario: A. ROLANDO.—B
Venta en todas las Farm Droguerías

VENTA
De una casa en muy buenas nes situada en la calle Mayor. Razón Mayor número 38.

Esta noche marcharán á Palma de Mallorca algunos soldados de Otumba destinados á aquella guarnición.

Si no quiere V. estar calvo, use el
"Céfiro de Oriente Lillo,,
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

CRÓNICA OBRERA

Sigue la huelga

La huelga de los obreros carpinteros sigue hoy igual que ayer, y sin esperanzas por ahora de que se solucione satisfactoriamente.

Lo único nuevo que ocurre sobre el particular es que hoy se ha cerrado el único taller en que ayer se trabajó ó sea el de don Vicente Gamir, por haber regresado dicho señor del Avellá en donde estaba, y haber sido requerido por sus compañeros los demàs patronos asociados á que cerrara, cumpliendo así el acuerdo por aquellos tomado en junta general.

Sin embargo, el señor Gamir, según nuestras noticias, desea conocer en todos sus detalles lo ocurrido durante su ausencia y al efecto ha pedido hoy junta general, la cual se habrá celebrado ya sin duda á estas horas.

De desear sería que de esta última reunión saliera la fórmula de arreglo entre ambas partes, pues cuantas más largas se den al asunto, será de más difícil solución y de peores consecuencias.

Esperemos á mañana para saber en definitiva como queda esta cuestión de vida ó muerte para dicha industria, si prospera la actitud de intransigencia en que se han colocado.

CRÓNICA DE FIESTAS

DESDE NULES

Hoy comienzan en esta población los festejos que el ayuntamiento dedica todos los años á San Bartolomé.

Con tal motivo se nota desde las primeras horas de la mañana una extraordinaria animación por las calles, debido al inmenso número de forasteros que han llegado de distintos puntos.

La calle Mayor, por lo artísticamente adornada, presenta un magnífico golpe de vista. Además se han colocado nueve arcos voltaicos que darán una iluminación de 4.500 bujías á la mencionada calle.

A las cuatro de la tarde se correrá por toda la población un novillo de una acreditada ganadería y á las nueve de la noche comenzará la primera de las tres serenatas que ha de dar la notable banda de Vall de Uxó que dirige el señor Rambla, ejecutando el siguiente programa.

1.º Pasodoble «L' Entrá de la murta».

2.º Fantasía de la ópera «La Africana».

3.º Fantasía de la ópera «Lohengrin».

4.º Gran marcha de la ópera «Tanhauser».

5.º «Cacería mejicana».

6.º Pasodoble «El Festival».

Así como vayan verificándose los festejos, les pondrá al corriente su affcmo. amigo,

U. D.

Nules 23—8—4.

En la Audiencia

Dos juicios orales

Los celebrados hoy han sido uno contra el vecino de Lucena Vicente Forés Porcar, acusado por el delito de hurto, estando encargado de la defensa el abogado don Nicolás Company, y asistiendo como procurador don Virgilio Rambla; el otro ha sido contra José Bonet Canós, vecino de Castellón, acusado por el delito de lesiones, asistiendo como abogado y procurador respectivamente, don Manuel Fabra y don Virgilio Rambla.

DIARIO DE AVISOS

SANTORAL.

Martes, 23.—San Felipe.

Miércoles, 24.—San Bartolomé.

CULTOS.

Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de las Monjas Capuchinas.

CONSUMOS.

Lo recaudado en consumos durante el día de ayer ascendió á 948'28 pesetas.

REGISTRO CIVIL.

Ultimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS.—María Carmen Hernández Sastre y Antonio Falomir Agost.

DEFUNCIONES.—0.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS **SINGER** PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:
ADCOCK y C.ª
Sucursales en la provincia de Castellón:
Castellón: 33, G. Chermá, 33
Burriana

CAJA DE AHORROS
Y
MONTE DE PIEDAD

Detalle de las operaciones ordinarias realizadas durante la semana anterior.

	PESETAS
Imposiciones al 2 por 100 semestral	9167'
Idem por intereses acumulados en la quincena anterior	000'00
Reintegros de imposiciones	3975'
Préstamos con garantía prendaria	3123'50
Cancelaciones de estos préstamos	2940'
Préstamos con garantía personal	8.392
Cancelaciones de estos préstamos	9.176
Movimiento de la semana	**36.773'50**

Castellón 20 de Agosto de 1904.—El contador, **José M. Castell.**

NOTABILÍSIMO

Habiéndose obtenido por la sociedad W. H. Guynn y C.ª, el más alto grado de perfeccionamiento en la fabricación de lámparas eléctricas por un procedimiento único y exclusivo con patente por veinte años, sin que éstas dejen de satisfacer por completo al público más exigente, y á pesar de los muchos sacrificios que á dicha sociedad le ha costado conseguir tal mejora, el precio de cada lampara á cambio de otra fundida ó usada seguirá siendo el mismo que hasta hoy ha existido, ó sea el de 60 céntimos de peseta en las de 5, 10, 16 y 20 bujias, y el de 65 en las de 25 y 32.

Quedan retiradas de la venta las pocas existencias que quedadan procedentes de anteriores fabricaciones.

HOJALATERIA DE PEDRO FECED, Mayor, 104.

¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??
Usad el ESANOFELE
Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE

Es importante conocer la opinión de los médicos practicos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos cientificos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitarme y felicitar á usted con los excelentes resultados obtenidos por la cura entera de su preparado **Esanofele**, que ha servido de positivo **triunfo** en caso de verdadera **caquexia palùdica,** y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, **logrando á los tres ó cuatro dias hacer desaparecer el acceso fabril de tipo cuartanario,** como ya le decia, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis messs que venía padeciéndolas el sujeto...»

Depósito general: **Don Alfredo Rolando**, BARCELONA, Bajada de San Miguel, 1.—Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Peinadora Madrileña
PEINA LOS ÚLTIMOS MODELOS
Se ofrece á domicilio.—Plaza del Rey don Jaime, 66.

Venta de una casa

Se vende una casa nueva de tres pisos sita en la calle del Obispo Climent, número 13.

Informarán en la misma casa.

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

¡Quereis la Salud?
MILÁN

Depositario: A. ROLANDO.—Barcelona

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

VENTA

De una casa en muy buenas condiciones situada en la calle Mayor.
Razón Mayor número 38.

ÚLTIMA HORA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Servicio de la noche

Madrid 23 de Agosto.

Envenenamiento

Un comandante de caballería ha denunciado al juzgado que su pariente don José Jeresa García, que fué alcalde de Madrid, y murió hace tres años, fué envenenado.

Pide que se pongan en práctica los medios de aclararlo.

Incendio en Segovia

En Santa María de Nieva hay un horrible incendio.

Arden cinco casas, dande están situados dos almacenes de maderas.

Entre los efectos destruídos figuran 1.500 pesetas en billetes, mucha plata y todos los enseres y muebles.

Se produjo el incendio al quemar ramaje de pino en un taller de carretería.

DE SAN SEBASTIÁN
Varias noticias

El rey ha estado hoy en el tiro de los Juncales, haciendo buenos blancos.

Después fué en el automóvil á la plaza de Toros, donde presenció el desencajonamiento, operación que nunca había visto.

—Se hacen grandes preparativos para la batalla infantil de flores.

—El «Giralda» asistirá á las regatas de Bilbao, patronado por el capitán Alvaro González.

El rey irá uno de los días de regatas, quizás el 26 ó el 27, y después de presenciarlas regresará en la misma noche.

—En la sala del Palacio de Bellas Artes se ha celebrado una «soiré».

Han cantado Loreto Prado y otros artistas extranjeros, resultando agradabílisima la fiesta.

Toros en Bilbao

Dicen de Bilbao que los toros de la ganadería de Muruve lidiados ayer tarde resultaron superiores.

Quinito estuvo regular en su primero y alcanzó la oreja del segundo.

Fuentes y Bombita consiguieron las orejas de sus primeros, siendo ovacionadísimos en sus segundos.

Los diestros banderillearon cada uno, uno de sus toros, siendo aplaudidísimos.

Las huelgas de Nueva-York

La huelga de mineros en Crepleki se ha agravado.

La fuerza pública intentó reprimir desórdenes y hubo una colisión, resultando 40 muertos y muchos heridos.

Los huelguistas, con el auxilio de otros compañeros, se lanzaron contra los obreros no asociados para impedirles que continuasen trabajando.

A la vez causaron grandes daños en las obras de fábrica y aparatos de varias minas.

La compañía explotadora de éstas ha acordado, en vista del mal cariz que presenta el asunto, contratar chinos para sustituir no solo á los huelguistas, sino á los demás operarios que continúan en el trabajo.

Las tropas federales han intervenido para que se restablezca el orden.

Se temen nuevos choques.

Incendio en Palma

En Valldemora se ha incendiado la posesión del archiduque Leopoldo Salvador de Austria, tío de doña Cristina.

Las pérdidas son muy importantes.

Cogida de Dauder

En la corrida primera de feria celebrada ayer tarde en Tarazona de la Mancha fué cogido el diestro valenciano Agustín Dauder.

La cogida impresionó al público.

Retirado el diestro á la enfermería, se le reconoció una herida de 20 centímetros en el lado izquierdo del bajo-vientre.

Su estado es gravísimo.

La huelga de Zaragoza

La huelga de carpinteros sigue igual.

Sólo se trabaja en aquellos talleres que han aceptado la jornada de nueve horas.

El gobernador reunió á los patronos y obreros y aquellos se negaron á firmar las bases que éstos presentaban.

¡Que les echen un galgo!

El juzgado ha ido hoy á practicar el embargo del automóvil de un sobrino del barón de Sangarrén.

Durante las diligencias, dicho sobrino y un amigo montaron en el automóvil y desaparecieron, sin que se sepa por donde para.

***

Cotización en Barcelona á las 16'40 de la tarde del 23 de Agosto de 1904.

Interior	77'50
Amortizable	97'20
Colonial	00'00
Nortes	50'20
Alicante	82'00
Orenses	26'30
PARÍS	
Exterior	87'02
MADRID	
Interior	77'47
GIROS	
París	38'15
Londres	34'90

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa

Carlos G. Espresati.

***

Conferencias Telefónicas

Agencia MENCHETA

Madrid 23 á las 17.

Los valores

Francos, 37'90
Libras, 34'82
Empréstito, 97'25

El descanso dominical

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy á los periodistas que no se aplazará la ejecución de la ley del descanso dominical.

Sin embargo de esto, Sanchez Guerra ha dicho que el gobierno admitirá aquellas enmiendas que puedan mejorar dicha ley y las que más adelante aconseje la práctica.

Huelga en Burgos

Telegrafían de Burgos que esta mañana se han declarado en huelga los albañiles que trabajan en el edificio de la Capitanía general.

Los obreros piden aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo.

Las obras que se realizaban en Capitanía han quedado suspendidas y los huelguistas han reclamado el apoyo de todas las sociedades obreras.

Colisión entre obreros

En una fábrica de vidrio de la frontera, han reñido hoy los operarios franceses y los españoles.

De los primeras han resultado tres heridos y de los segundos algunos contusionados.

DE ONTANEDA
Declaraciones de un ministerial

Telegrafían de Ontaneda que un significado ministerial muy íntimo del señor Maura, ha declarado que el gobierno aceptará cuantas reclamaciones se hagan sobre la ley de descanso dominical en cuanto estas perfeccionen dicha obra y no afecten á lo fundamental de la misma.

Respecto al convenio con Roma ha declarado que el gobierno vencerá la resistencia que para su aprobación hagan las minorías.

Visita

Una comisión de dueños de vapores mercantes de Santandeer ha visitado hoy en Ontaneda al señor Maura para ofrecerle uno de sus mejores barcos para en el caso que se decida el jefe del gobierno á ir por mar á San Sebastián.

A Comillas

Para el pueblo de Comillas ha salido hoy desde su residencia veraniega el Cardenal Sancha.

Excursión

Se confirma que don Alfonso realizará una excursión cinegética el mes de Septiembre por Río frío.

POLICLÍNICA DENTAL
DEL
acreditado profesor dentista de Barcelona
DON ANTONIO MONTÍA
Curación de toda clase de enfermedades de la boca. Operaciones y extracciones sin dolor.
Gran especialista en dentaduras completas.
Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete.
60, GONZALEZ CHERMA, 60—(antes Enmedio)—CASTELLÓN

A los enfermos de los ojos
CONSULTORIO DEL MÉDICO OCULISTA J. BALLESTER
ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal
CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5 LA CENIA
Buenas casas de hospedaje, habitaciones para operados y carruajes **--NOTA--** diarios de Tortosa, Santa Bárbara Ulldecona y Vinaroz á La Cenia

Firma regia

El ministro de jornada ha puesto hoy á la firma los siguientes decretos:

Ascendiendo á teniente de navío de 1.ª clase al señor Casas.

Idem de 2.ª á don Demetrio López.

También se han firmado varias competencias.

De paseo

La familia real ha dado hoy un largo paseo por las principales calles de San Sebastián.

Un embajador

Nuestro embajador en Bélgica ha llegado á San Sebastián visitando al ministro de Estado.

A primeros de mes regresará á Bruselas.

RUSIA Y JAPÓN
Palabras de Stoessel

Un despacho de Moscou dice que un íntimo amigo de Stoessel, el gobernador de la plaza de Port-Arthur, ha recibido un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Adiós para siempre. Port-Arthur será mi tumba».

Esto ha producido bastante impresión en aquella capital rusa.

La toma de Port-Arthur

Telegrafían de París con referencias á noticias de Liao-Yang qus los japoneses no atacarán á las fuerzas de Kouropatkine hasta tanto no caiga en su poder Port-Arthur lo cual no tardará á ocurrir mas de una semana.

Tomado Port-Arthur darán una tremenna batalla á Kouropatkine en Liao-Yang.

Pérdidas de los japoneses

De la misma procedencia es un despacho en el que se asegura que los japoneses llevan perdidos 36.000 hombres en los diferentes ataques á Port-Arthur.

Barcos rechazados

De Londres comunican que los barcos de guerra que operaban en combinación con el Ejército sitiador fueron rechazados por los rusos.

Reunión de cónsules

En otro despacho recibido hoy se da cuenta de haberse reunido los representantes de Alemania, Inglaterra Francia y Estados Unidos para acordar lo que procede en vista de la permanencia de los barcos rusos en puertos neutrales.

Añade el telegrama que la reunión terminó sin tomarse acuerdo.

La ofensiva

De Petersburgo dicen hoy que las fuerzas rusas estarán en disposición de tomar la ofensiva el próximo mes de Septiembre.

El protectorado de Oriente

Dicen de París que apesar de la súplica del gobierno francés con el Vaticano, no renunciará Francia á ejercer el protectorado sobre los católicos de Oriente.

Mencheta.

DESDE VINAROZ
Noticias de la huelga

Vinaroz á las 18'10.

En vista del telegrama de Anglés al ministro de la Gobernación protestando de haber atropellado la guardia civil á un obrero, ordenó el ministro al Gobernador que los médicos reconocieran al supuesto atropellado.

En efecto, esta mañana han reconocido á dicho obrero los médicos señores Vizcarro, Freixes, Mengual y Roca ante el gobernador alcalde y varios testigos, resultando del reconocimiento que el telegrama de Anglés era falso pues no se le ha apreciado lesión ninguna exterior ni interior.

—

Practicado el reconocimiento la Cámara de Comercio ha enviado al ministro un telegrama redactado en estos términos:

«Cámara de Comercio de Vinaroz protesta enérgicamente del telegrama de Anglés sobre supuestos atropellos realizados por la guardia civil. Verificádose ante las autoridades un escrupuloso reconocimiento en el obrero que se dijo atropellado, han certificado los médicos no tener ninguna lesión.

—

La tranquilidad solo es aparente aquí.

—

Ha venido el Gobernador civil y se espera mañana ó pasado á Anglés para ver de arreglar el conflicto.

Por ahora la solución se ve muy difícil.

—

Mañana llegarán dos barcos, uno con cargamento de hierro y otro de azufre.

El primero se descargará mañana por la nueva sociedad obrera y el segundo, pasado mañana, protegidos los obreros convenientemente por la guardia civil.

—

Esta sigue patrullando por las calles procurando no se altere el orden.

—

El «Noticiero Universal» ha dado por resuelto el conflicto.

La noticia no es cierta.

La cuestión sigue en el mismo estado temiéndose ocurran desagradables sucesos.

—

La Cámara de Comercio para arbitrar una fórmula de arreglo ha invitado á los socialistas á que designen un individuo de su seno para que juntamente con los designados por la Cámara y otras entidades propongan los medios adecuados para poner fin al grave conflicto existente.

Se duda que los socialistas se avengan á esto.

Por su parte la Cámara de Comercio no transigirá en la cuestión de los turnos, origen de la actual cuestión.

El Corresponsal.

NODRIZA
Se necesita una nodriza para criar en su casa.
Darán razón en las oficinas del HERALDO.

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
VALENCIA

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
VALENCIA

Géneros para medida. ROPAS HECHAS Varios artículos

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

A LOS ENFERMOs DE LOS OJOS

Agua milagrosa de Santa Lucía ó colirio de Goslar compuesto

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la cornea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimal

PRECIO DEL FRASCO 4 REALES

DEPÓSITOS: En Castellón farmacia de Gironés.—Mayor 61.—En Alcira en la de don Manuel Estruch-Lonja-8.

Se devuelve el dinero al enfermo que no se cura.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Seguros de heladas y pedriscos
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIO
DE
COSECHAS

CAPITAL SOCIAL UN MILLÓN
elevable á cinco millones de ptas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS GANADOS

Fundada esta sociedad en el año 1895 y dedicada especialmente á la contratación de los SEGUROS AGRÍCOLAS, lleva formalizadas más de 4.000 operaciones, y pagados más de 200 siniestros. Sus contratos á prima fija, ofrecen grandes ventajas á los labradores y su CARTERA DE FRIMAS A COBRAR, sólida garantía para aquellos.

Pídanse prospectos, tarifas, al domicilio social: Huertas, 11, Madrid ó á la Delegación general en esta provincia á cargo de VIUDA DE F. NAVARRO.—Alloza, 137, Castellón de la Plana

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Porque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la bronquitis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco 2'50 pesetas. Deposito: Farmacia del doctor Benedito, San Bernardo 14, Madrid. En Castellón, Farmacia de Gironés.

En Segorbe; V. Montaña.—En Villarreal, V. Calluch.
Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LA CAMPIÑA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO AGRICOLA.

DIRECCIÓN: González Chermá, 6

ACREDITADOS Cafés

De la Compañía Colonial

Thes y chocolates superiores. Bombones especiales crem pras

Depósito Mayor, 18 y 20, Madrid

Exhibición

Avícola de San Lorenzo

Alquerías del Niño Perdido (Villarreal)

Granulos existencias de aves cebadas, gallinas para la reproducción de las razas Castellana negra Prat y Brahma. Ocas de Tolosa. Patos de Ruan, criadero en gran escala de conejo de lujo y producto venta de pollos y conejos de todas edades, huevos para incubar. Material avícola de todas clases proyectos de Parques de hierro ó madera para conejos y aves. Conejeras y toda clase de material de cunicultura y apicultura. Pídanse precios y noticias al Director.—Emilio Pozo—Villarreal.

NOTA.—El establecimiento está situado á 15 minutos de la estación de Burriana.

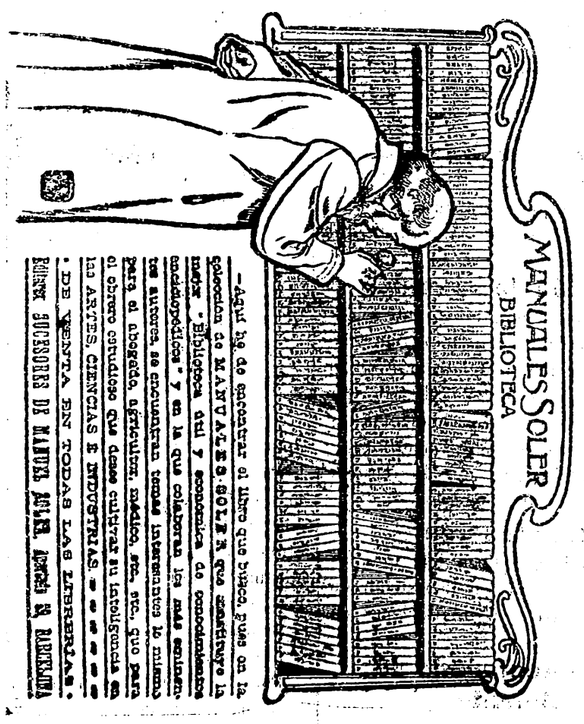

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran tomos interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparato 54, BARCELONA

HER

AÑO XV — Ofi

EL DIA POLÍTIC

El exministro de la Guerra, ge Weyler, ha hecho á un periodis Zaragoza las siguientes declaraci

Cree que la causa de los daños sufrimos los españoles es la palab

Considera que las reformas del ral Linares son contraproducentes práctica.

En cuanto á la reorganización d estudios militares, la considera ua ignorando lo que pretende el min

No conoce el supuesto táctico d maniobras que van á realizarse, pe parece bien que se hagan para ad práctica.

También aplaude que se mejo material de guerra, y principalm la artillería.

Dice que cada día se siente más dado y menos político.

Declara ver con disgusto la div del partido liberal y aplaudirá todo tienda á la unión bajo una sola jefa pues de no haberla se prolongará finitivamente la vida del gobierno servador, que juzga peligrosa pa paz, pues se ha hecho ese partido i pular por su poco amplio criterio.

Juzga que nos hallamos en una ción análoga á la de 1868.

Añade que la persecución que la prensa por ser intolerable, exc la opinión y resulta provocativa.

* * *

El martes próximo se verá en el sejo Supremo de Guerra la causa los sucesos de Alcalá del Valle, existir disconformidad entre el ca general de Andalucía y la sent que dictó el consejo de guerra.

* * *

El doctor Moliner ha cumplimen al rey. Este ha recomendado al m tro de jornada que el gobierno es la instalación de un sanatorio para cos, de cuyo proyecto deberá co el primer Consejo de ministros q celebre.

* * *

Los periodistas madrileños se m fiestan contentos y aplauden la le Descanso dominical.

Las empresas lo combaten sa mente.

Hay periódicos que insisten en blicarse, pero los vendedores de p dicos que están asociados no están puestos á vender el domingo, s acuerdo que tomó la Sociedad que el descanso fuera ley.

Así lo han comunicado á la Jun Reformas Sociales.

Parece ser además que el mi

Folletón del HERALDO

EL INGENIOSO HIDALGO

D. Quijo de la Manch

por

Miguel de Cervantes Saave

has de aniquilar tu sangre por clarla con la mia, considera que ó ninguna nobleza hay en el m que no haya corrido por este ca y que la que se toma de las mu no es la que hace al caso en las tres descendencias: cuando mas, la verdadera nobleza consiste en l tud, y si esta á tí te falta, negánd lo que tan justamente me debes quedaré con mas ventajas de m que las que tú tienes. En fin, señ que últimamente te digo es, que rar ó no quieras, yo soy tu es testigos con tus palabras, que no ni deben ser mentirosas, si ya es te precisas de aquello porque me